

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, sábado 4 de marzo de 1911

}{ N.º 3,133

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, MARZO 4 DE 1911

FIANZAS

Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido últimamente el importante decreto que publicamos a continuación, permitiendo a los empleados de las Aduanas de Villa Bella, Cobija, Abuná y Puerto Suárez, la prestación de fianzas personales para el desempeño de sus cargos.

Los fundamentos en que se apoya el decreto supremo de nuestra referencia, son muy atendibles.

Dice así la disposición suprema de nuestra referencia:

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República

Considerando:

Que desde la fundación de la República tan solo existen las leyes de 22 y 28 de Septiembre de 1831, de 31 de Septiembre de 1868 y 23 de noviembre de 1883, las cuales se limitan a prescribir que presten fianza los empleados que recaudan y manejan las rentas fiscales, sin determinar el monto ni la clase de fianza que debe prestar cada uno de estos funcionarios públicos; Considerando: que las Aduanas de Villa Bella, Cobija, Abuná y Puerto Suárez, son de reciente creación, y que la exigua cantidad que se fija de fianza en bienes raíces, no importa una garantía positiva para individuos que manejan fuertes sumas, trayendo como consecuencia forzosa que la confianza plena en el funcionario de especiales condiciones personales presta mayor garantía; Considerando: que es necesario amoldar a la situación especial de estos apartados centros las prescripciones legales a fin de que ellas sean cumplidas.

Decreto:

Artículo 1.º—Los Administradores, Vistas, Contadores y Guardas Almacenes de las Aduanas de Puerto Suárez, Villa Bella, Cobija, Abuná y San Matías, que de conformidad al artículo 98 y siguientes del Reglamento General de Aduanas de 15 de Mayo de 1906 estaban obligados a caucionar el cargo, prestando una fianza en bienes raíces, acciones de los Bancos Hipotecarios ó de emisión, letras hipotecarias, bonos del Estado y de Compensación Militar, podrán prestar fianza personal de conformidad a la escala que señala el artículo 114 de dicho reglamento.

Art. 2.º—Los demás empleados, como los liquidadores, comprobadores, archiveros, comisarios de guías, rondas y porteros, prestarán igualmente fianza personal, sujetándose a la escala ya indicada.

Art. 3.º—Para la calificación de las fianzas, quedan en vigencia las prescripciones de los artículos 98 al 119, en las partes pertinentes.

Art. 4.º—Si la fianza se ofreciese en lugares donde no pueda funcionar la Junta de Almonedas Departamental, la calificación será hecha por el Delegado del Gobierno, el Administrador de la Aduana si se trata de la calificación de las fianzas de empleados subalternos y del Secretario de la Delegación, equiparándose las funciones del Delegado a las del Prefecto del Departamento, para los trámites correspondientes.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, a los 23 días de febrero de un mil novecientos once años.

ELIODORO VILLAZON
Carlos Torrico.
Es conforme:
Ernesto Careaga L.
Subsecretario de Hacienda.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Cuzco

PERU.—LA SALUD DE TENAUD.—CLAUSURA DE TEMPLOS EN LAS CAUTIVAS.—CELEBRACION DEL CARNAVAL.—MONUMENTO A CANDAMO.
Lima, 3.—Se ha confirmado el anuncio del facultativo que asistía al aviador Tenaud, respecto a la gravedad de la dolencia que aquejaba a éste, pues, tiene la médula espinal partida.

—El Delegado Apostólico Monseñor Scapardini, celebró una conferencia con el arzobispo de la Diócesis, respecto a la clausura de los templos de las provincias de Tacna y Arica.

—Han pasado los días consagrados a la celebración del carnaval, en medio del mayor entusiasmo.

—Acaba de recibirse el anuncio de estar concluido el monumento que debe erigirse en honor de Candamo. Llegará a esta capital, para su erección, a principios del mes de abril.

CHILE.—LAS GUARNICIONES DEL NORTE.—PIDIENDO SU FORTIFICACION.—COMENTANDO UN DISCURSO.—INCENDIO EN CARAHUE.—PROPAGANDA EN EL EXTRANJERO.—A LA ESCUELA DE AVIACION.—EL SENADOR MACIAS.
Santiago, 3.—Los diarios de esta capital continúan indicando al gobierno la conveniencia de proceder a la fortificación de los puertos del Norte, especialmente de Arica é Iquique.

—Es muy comentado en las columnas de la prensa local el discurso pronunciado en Lima por el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América, con motivo de sus apreciaciones deprimentes para el pueblo chileno.

—En Carahue se produjo un incendio de grandes proporciones. Fueron reducidos a escombros varias casas, contándose entre éstas los edificios ocupados por el correo, los telégrafos y la Caja de Ahorros.

—En el ministerio de relaciones exteriores se estudia un importante proyecto referente a la propaganda del país en las naciones extranjeras. Para este objeto se enviarán algunos periodistas nacionales a las principales capitales europeas.

—La prensa, al hacer conocer al envío de dos oficiales para que practiquen estudios especiales sobre aviación en una escuela de París, anuncia que el Perú ha enviado con igual objeto a ocho oficiales, hecho que acusa una diferencia considerable.

—Encuétrase en esta capital el senador argentino señor Macías, que tiene el propósito de practicar estudios especiales con objeto de ver la manera de construir un ferrocarril trasandino.

ARGENTINA.—COMUNICACIONES INTERRUPTIDAS.—CAPTURA DE VAPORES ARGENTINOS.
Buenos Aires, 3.—A causa de las fuertes lluvias de los días anteriores, quedaron interrumpidas las comunicaciones telefónicas y telegráficas entre esta capital y La Plata.

—Comunican de Formosa que las autoridades paraguayas apresaron a seis vapores argentinos, fundadas en la creencia de estar comprometidos sus tripulantes con las tropas revolucionarias. Enviase un crucero para que haga las reclamaciones del caso.

URUGUAY.—ASUMIENDO EL MANDO SUPREMO.—POR TEMOR A LA REVOLUCION.
Montevideo, 3.—El señor Batle y Ordoñez asumió la presidencia de la República.

—Buen número de obreros de esta capital huye a las naciones vecinas, por temor a un nuevo movimiento revolucionario.

PARAGUAY.—OTRA REVOLUCION.—LAS FUERZAS DEL GOBIERNO Y DE LOS REVOLUCIONARIOS.
Asunción, 3.—En esta capital estalló un movimiento revolucionario para derrocar al nuevo Presidente de la República, Comandante Jara. Sábese que esta revolución tiene ramificaciones en Bella Vista, Fuerte Olimpo y Bahía Negra. El Presidente derrocado, señor Gondra, acompañado del General Galvez, dirigiéndose a esta capital a la cabeza de dos mil hombres, bien armados. Las fuerzas revolucionarias pasan de cinco mil y disponen de un buen contingente de armamentos y dinero.

ESTADOS UNIDOS.—DESORDENES EN CHICAGO.—ELECCION DE ALCALDE.—CONGRESO EXTRAORDINARIO.
Washington, 3.—Comunican de Chicago que la elección del nuevo alcalde dió lugar a graves desórdenes provocados por las diferentes agrupaciones políticas. En dichas elecciones triunfaron con una mayoría considerable los demócratas.

—Considérase inevitable la realización del Congreso extraordinario. Así lo ha manifestado el Presidente Taft, a algunos representantes de la prensa.

ESPAÑA.—CONTESTACION DEL VATICANO.—RENUNCIA DE CANALEJAS.—EN EL TEATRO.—VIVA LA REPUBLICA.
Madrid, 3.—Asegúrase que el Vaticano contestó al Ministro Canalejas, con motivo del proyecto referente a congregaciones religiosas, en términos enérgicos, que demuestran la intransigencia del Jefe de la Iglesia. Esta nota, según versiones que circulan, es probable que motive la renuncia del Ministro Canalejas, quien será reemplazado por un miembro del partido liberal.

—Durante la representación de la última obra dramática "Casandra", del escritor Benito Pérez Galdós se tocó la Marsella, hecho que dió lugar a la intervención de la Policía. Con este motivo, la concurrencia salió a las calles de la ciudad prorrumpiendo en entusiastas vitores a la República y a la libertad. Felizmente, esta manifestación popular no ha tenido ningún resultado grave.

Creación de la Pedagogía Nacional

Toda la atención de los hombres de Gobierno y de todas las naciones, se halla encaminada a obtener la reforma de la instrucción. Los antiguos sistemas educativos han caído en desuso, tanto por los defectuosos métodos de enseñanza, como por las exigencias de la vida moderna y los adelantos que en todo orden vienen alcanzando el ingenio humano. Los pueblos sud americanos, que durante largos periodos de tiempo han permanecido en completa ignorancia, también son empujados por esa corriente progresista, y nos es satisfactorio dejar constancia de este hecho que honra en alto grado a nuestros mandatarios.

Hemos dado a conocer ya, en anteriores artículos, aunque de una manera breve los adelantos que ha obtenido la instrucción en Bolivia; pero esto no nos releva de la obligación de anotar algunas indicaciones para la mejor atención de las escuelas de instrucción prima-

ria, llamadas a formar la base de estudios superiores.

Conocemos algunos libros de Pedagogía, cuyos autores indican reglas importantísimas para la buena instrucción y educación de los escolares. Todos esos autores, de una manera uniforme, sostienen que el preceptor debe ser un amigo carinoso de sus alumnos, dispuesto a proporcionarles el mayor bien intelectual. No debe asumir ese aire severo y enérgico de los maestros de antaño, para imponerse ante sus alumnos. No debe mantener el orden entre sus alumnos, por solo el temor y el castigo, porque estos medios deforman el carácter de los niños, los acostumbran a tener y aborrecer a sus superiores y a las autoridades. Cuando se han apoderado del niño, estos hábitos, difícilmente llegan a abandonarlos, por mucho que una educación diferente se pretenda darles en avanzada edad.

Siendo la escuela la prolongación de la vida del hogar, y desempeñando los profesores el papel de padres de familia, es justo que el cariño y el buen trato sean los atributos de los educadores. Solo de esta manera concurrirán con buena voluntad los escolares a recibir las lecciones de sus profesores, y consiguiendo esa buena voluntad, puede decirse que el maestro ha realizado su obra.

No es buen sistema el del rigor y el castigo, porque despierta en los niños una aversión a la escuela, cuyas consecuencias son de efecto negativo para los profesores. Nada es más deplorable en los escolares, que la repugnancia con que ven estos al Profesor y a la escuela.

Es por esta razón que todos los pedagogos aconsejan la construcción de locales aseados, cómodos y con bastante luz, para el funcionamiento de las escuelas; pero es sensible dejar constancia que la mayor parte de nuestras escuelas, especialmente municipales, se hallan pésimamente instaladas. Es algo que avergüenza el querer describir lo que son esos establecimientos. Transcribimos en seguida lo que escribíamos después de una visita a una escuela municipal. Es la descripción fiel de lo que encontramos nuestros ojos.

Heá aquí.
.....Es la hora del recreo, 420 alumnos pertenecientes a la clase del pueblo, encuétranse en un patio reducido de diez metros de longitud por siete de ancho, más ó menos. Algunos niños juegan al salto y brinco; otros patean una pelota de grandes dimensiones, a guisa de football, y todos gritan que es una confusión.

Las familias que ocupan las casas contiguas deben sufrir terriblemente con aquella veindad.

El Director de la Escuela, rodeado de cinco Preceptores, se halla en uno de los ángulos del patio, dialogando con ese buen humor que le caracterizaba, toda vez que sus obligaciones le arrastraban al recinto de la Escuela. Esa algarazca infantil, ensordecedora, que abufaría a la veindad, era algo que alegraba su corazón, por mucho que las privaciones y los golpes adversos de la fortuna, le herían con frecuencia.

Como un bondadoso padre de familia, dispuesto siempre a absolver las faltas de sus hijos, permanecía con los brazos cruzados, escuchando pacientemente las reclamaciones de sus compañeros de sacrificio.

Tan luego como se percibió de nuestra llegada, se apartó del grupo para inquirir la causa de nuestra visita.

Con mucho gusto—fué la respuesta de aquel bondadoso preceptor.

Dos toques de campana hicieron cesar el bullicio infernal de aquella hora de recreo (15 minutos). Todos se recojían a sus clases a escuchar las conferencias de sus Preceptores.

La habitación en que nos encontramos correspondía al curso superior, que constaba de 45 alumnos, que, haciendo alarde de una mala crianza repugnante, ingresaban a la clase en voz alta y peleando por obtener un sitio alejado de la mesa del maestro.

¡Silencio, niños!—fué el grito de mi acompañante, que puso en orden a los escolares.

Podemos visitar las demás clases—me dijo—después de recomendar orden y compostura a los niños.

Acompañado del Director recorrí todas y cada una de las clases del establecimiento. Eran tan estrechas, tan demanteladas y con tan poca luz, que los pulmones se sentían faltos de aire para respirar. Las paredes oscuras, el piso de ladrillo y desigual, el techo bajo y sucio, el asiento del maestro incómodo y de antiquísima data.

Algunas de las clases albergaban hasta 70 y 80 niños, oprimidos en sus asientos y muchos de ellos en pie por no disponer de los pupitres necesarios. La mayor parte de las clases carecía de ventanas. Una atmósfera densa y mal oliente envolvía a maestros y alumnos, que pasaban siete horas de martirio cotidiano, siete horas de sufrimiento, aspirando aire corrompido y en posición incómoda. Las clases se hallaban unas en pos de otras, separadas por paredes delgadas de ladrillo; de tal manera que las explicaciones sobre Geografía de un Preceptor, se confundían con las del inmediato, que dictaba lecciones de Gramática. Aquello era una Babilonia.

Nuestra sorpresa fué mayor cuando ingresamos al curso infantil. Más de cien niños menores de siete años, oprimidos hasta no poder más y sentados algunos en el suelo duro, aprendían a leer.

Buen día, señor, buen día, señor, repetían en coro aquellos inocentes niños, llevando la diestra al parietal derecho de la cabeza y poniéndose de pie.

—Y estos niños concurren también en las tardes?—pregunté a mi bondadoso acompañante.

—Sí, señor. En las mañanas a las 7 para retirarse a las 11; y en las tardes a la una hasta las cinco.

—¡Pobrecitos! le respondí. Con el alma abatida y el corazón oprimido al contemplar aquellas escenas, abandoné esta clase.

¡Lean, niños, lean! Era la voz del maestro que se dejaba escuchar y a la cual seguía un murmullo de voces. Parecía un enjambre de abejas aborrotado por mano extraña.

Tal es la educación que se da en nuestras escuelas municipales. Así se atrofia la facultad del niño y se fomenta en éste el odio a la Escuela.

De ahí que se vean pululando en las calles y en los alrededores de la ciudad, grupos de niños que ven con repugnancia la Escuela, en cuyo recinto pierden su salud y pasan siete largas horas de penitencia.....

No existiendo ningún atractivo en la Escuela, y si una larga cadena de sufrimientos, no es raro que los niños prefieran quedarse en sus casas, entregados al ocio y a la holganza.

Deber imperioso es en las autoridades construir verdaderas escuelas, con sujeción a las reglas de la Pedagogía moderna, porque de las buenas escuelas depende, en gran manera, la correcta educación de los niños.

¿Panamá ó Tehuantepec?

¿El Canal ó el ferrocarril?—Lo que dice una revista americana.

¿Será el Canal de Panamá pregunta la "Pan America Review" un rival victorioso del ferrocarril de Tehuantepec, ó quedará vencida aquella vía en la competencia?

Es éste indudablemente, dice el mismo periódico, uno de los asuntos que más preocupa la atención del Gobierno de los Estados Unidos para determinar las condiciones en que ha de establecerse el paso a través del Istmo.

El ferrocarril de Tehuantepec no hace mucho tiempo que está funcionando y ya reclama ensanches en la vía para poder hacer frente al aumento del tráfico. Este camino ha sido un éxito desde el primer día que se explotó: llevó desde luego cantidades enormes de mercancías a través del Istmo y su manejo produjo un buen dividendo desde el primer año. Gran parte del tráfico, que de aquí se ha originado, fué arrebatado al ferrocarril de Panamá que desde luego sintió los efectos de la competencia. El de Tehuantepec ha tenido tan gran éxito, que en la actualidad se están experimentando dificultades para explotarlo, debido al enorme aumento de la carga que a él se destina, y los contratistas y el mismo Gobierno Mexicano están intentando los arreglos necesarios para establecer una nueva vía.

El tráfico, que antes tomaba todo entero el camino del Istmo de Panamá, se divide ahora en Tehuantepec, y los fletos y dueños de barcos parecen muy satisfechos del cambio. ¿Será posible, después, volver a encauzar todo este tráfico por Panamá cuando se haya hecho el Canal? Esto es una cuestión meramente comercial, y para resolverla hay que apreciar debidamente el costo de los trasportes, que es el factor principal.

La ruta de Tehuantepec se ha apoderado del tráfico procedente de los puertos situados al norte de Panamá. Mercancías embarcadas en Hawai, en la costa mexicana del Pacífico, en la América Central, en los Estados Unidos de la Unión del Pacífico y aún en puertos occidentales del Canadá, han tenido que tomar la vía de Tehuantepec, a causa de su baratura. Es mucho más corta, y por esta razón, es menos costosa que la de Panamá. Y esta ventaja continuará en pie, aun después de que se haya abierto el canal si bien será mucho menos sensible, porque con el canal abierto podrán transportarse mercancías sin gastos de transbordo, y esto vendrá a contrabalancear, hasta cierto punto, la baratura de Tehuantepec.

En una comparación que se ha hecho sobre el costo de flete en las dos vías, estimando el transbordo del barco al ferrocarril, y de este al barco nuevamente, se calcula que los gastos de tales maniobras vienen a hacer que subsista únicamente la ventaja de la menor extensión de la ruta que significa ganancia de tiempo. Los fletos tendrán siempre en cuenta la ventaja enorme de embarcar una mercancía y no tener que moverla más hasta que haya llegado al punto de su destino.

Por otra parte, también debe considerarse que aún respecto de la cortedad de la vía de Tehuantepec, la ventaja, es más aparente q' real. En el caso, por ejemplo, de mercancías remitidas de San Francisco a Nueva York, aparece a primera vista que la diferencia, en extensión de la línea, es muy favorable a la ruta mexicana, y en grande escala, supuesto que, toda la distancia que hay

entre Santa Cruz y Panamá queda eliminada; por cuanto el tránsito de Nueva York, a través del golfo de México, se compara con la de Colón a este mismo puerto, la enorme ventaja ganada en el Pacífico, se reduce a algo muy insignificante en el Atlántico.

Parece algo evidente que el Canal, aún cuando no ofrezca ventajas en baratura, se hallará en buenas condiciones para competir con la ruta de Tehuantepec, con respecto al tráfico procedente de Salina Cruz hacia el sur, a la distancia de un punto intermedio entre este puerto y Panamá.

Desde ese punto hasta Nueva York, no habrá ventajas por lo que se refiere a la proximidad, y es de esperar que el canal habrá de perder el tráfico de toda aquella parte, mientras que es evidente que el total de tráfico a las costas de la América del Sur, tendrá que atravesar el mismo canal, no habiendo razón alguna para que tome la vía de Tehuantepec.

La consecuencia de todo esto, es que el canal tendrá un vasto campo de acción en la América del Sur y parte de la Central, parte que no podrá ser atraída por la ruta de Tehuantepec, en tanto que Panamá estará siempre en actitud de hacer a éste una ruta competente.

OFICIAL

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Quedan autorizados el Poder Ejecutivo y los Concejos y Juntas Municipales, para proceder a la realización de las deudas atrasadas hasta mil novecientos inclusive, del Tesoro Nacional, Tesoros Departamentales, Municipales y de Instrucción, mediante comisiones especiales que desempeñarán las atribuciones detalladas en las circulares de catorce de junio de mil ochocientos ochenta y tres y primero de agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro y otras disposiciones análogas.

Artículo 2º.—El Tribunal Nacional de Cuentas, encargado de llevar a inscribir todos los créditos activos del Estado, según el artículo cuarto de la ley de veintiseis de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, queda obligado a formar otro libro de los deudores del Estado, con especificación concreta del nombre del deudor, cantidad adeudada y procedencia del crédito.

Artículo 3º.—Para los efectos de la disposición anterior, el Director de la Caja Nacional, los Prefectos de cada departamento de la República, los Presidentes de los Concejos y Juntas Municipales con el informe de las respectivas tesorerías pasarán anualmente y al fin de cada gestión económica, las listas de deudores que tienen obligación reconocida en favor del Erario Fiscal y Municipal y que figuran en los balances anuales por rentas rezagadas, deudores de obligación exigible, deudores con cargo de cuenta, etc.

Artículo 4º.—Todos los créditos inscritos en estelibró llamado de "Deudores del Estado", formarán un solo cuerpo con separación de las distintas clases de deudores.

Artículo 5º.—Podrá asignarse a los comisionados un premio del cincuenta por ciento sobre las cantidades que cobren por deudas anteriores a mil ochocientos ochenta, inclusive; treinta por ciento sobre las de mil ochocientos ochenta y uno a mil ochocientos noventa; veinte por ciento sobre las de mil ochocientos noventa y uno a mil novecientos.

Artículo 6º.—Los deudores del Estado, cualquiera que sea la procedencia del crédito y su naturaleza, de época anterior al treinta y uno de diciembre de mil novecientos, podrán extinguir voluntariamente sus obligaciones con bonos de la Deuda Interna, a la par.

Artículo 7º.—Los créditos que sin embargo de las facilidades ofrecidas por la presente ley no se hubieran cancelado hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos once,

devenarán desde esa fecha el interés penal del doce por ciento anual. El pago directo a los tesoros no da opción a la comisión señalada por el artículo quinto.

Artículo 8º.—Los prefectos de cada departamento y los presidentes de Concejos y juntas municipales, quedan obligados a seguir los juicios coactivos correspondientes, así que venzan los plazos de las deudas, bajo la sanción del artículo cuarenta de la ley financiera de veintinueve de noviembre de mil ochocientos setenta y dos, debiendo al fin de cada año, dar cuenta en informe detallado que se elevará al Tribunal Nacional de Valores, de las personas deudoras que han satisfecho sus obligaciones y de las que no han llegado a hacerlo, con un estado que haga conocer el movimiento que han llegado a tener las acreencias de carácter nacional, departamental y municipal. Las listas de los deudores con especificación de la suma que deben y su procedencia, se publicará en todos los periódicos de la República, al fin de cada año.

Artículo 9º.—Los deudores que quisieren cancelar voluntariamente sus deudas, después de iniciadas las gestiones de cobro, podrán acogerse a la facilidad otorgada por el artículo sexto antes de que se ejecute el auto de solvento.

Artículo 10.—Quedan derogadas todas las disposiciones que se hallen en contradicción con la presente, debiendo el ejecutivo, al reglamentarla, tener en cuenta que esta ley tiene por objeto facilitar la percepción de los impuestos y a dar movilidad a las deudas rezagadas que hasta hoy constituyen un activo nominal.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.—La Paz, 4 de febrero de 1911.

Benedicto Goytia, Julio C. Valdés, José S. Quinteros, Senador Secretario F. Alcocer Irigoyen, L. Pizarro

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

AVISOS NUEVOS

AVISO JUDICIAL.—El doctor Simón Gamarrá S., Juez Instructor 2º de la Capital y su Cercado, etc.

Por decreto de 22 del mes pasado se señaló el día 4 del actual, hs. 2 p. m., para el remate de varias especies y muebles en uso, bajo la base de ochenta y un bolivianos noventa centavos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propios de Dorothea Fajardo y Juan de Dios Valda, por ejecución que les sigue Jacoba Vargas cobrándoles dicha suma.

Las personas interesadas en dicho remate pueden concurrir el día y hora señalados a la oficina del cursor.

La Paz, marzo 2 de 1911. Eliodoro Larrea.

606 INSTITUTO DE FILOSOFIA Y SIOTERAPIA. Los propietarios de este establecimiento, doctores Sanjinés, Sagarná y Aramayo, practican desde la fecha esta célebre inyección.

AVISO RELIGIOSO.—El lunes 6 del presente mes, se dará principio a la novena del Señor del Hable, que se venera en la Santa Iglesia Catedral, con las siguientes distribuciones:

A hs. 7 a. m., misa y recitación de la novena.

A hs. 1 p. m., explicación doctrinal.

A hs. 6 y 30 p. m., rosario, plática y novena.

El último día a hs. 7 y 30 a. m., misa de comunión general, en que se distribuirá un ejemplar de la novena a las personas que se acercan a la Mesa Eucarística.

A hs. 10 y 30 a. m. del día de la fiesta, misa solemne con Panegrico.

Se suplica a los fieles, en especial a los devotos del Portento Señor del Hable, se apresuren a asistir a tan piadosos actos.

La Paz, marzo 1º de 1911. Saturnina v. de Ibarra.

GRATITUD.—Dámaso Pancoja, Sra. 6 hijas, agradece a todas las personas que se han dignado acompañar los restos del que fué Luis Pancoja al Cementerio General.

REMATO JUDICIAL.—El Redactor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 4 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 48 de la calle Yaacocha, por la base de treinta mil bolivianos (Bs. 30,000) puesta de consentimiento de partes, propia del señor Francisco Coca, por ejecución que le sigue al Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden concurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora señalados.

La Paz, febrero 22 de 1911. José P. Bilbao Ll. 2 v. 3132

SE ALQUILA.—Un departamento cómodo y céntrico, calle Chirinos N° 96.

Referencias en la Librería Moderna. 10 v. 3132

Plavero perdido

Buena gratificación se ofrece a la persona que deposite en la sección de investigaciones de la policía de Seguridad, ó en la oficina situada en la calle Comercio N° 9, al lado del Gran Hotel un llavero perdido el día domingo 26.

3 v. 3132

AVISO JUDICIAL.—El doctor Tomás P. Lazar, Juez Instructor 1º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 21 de febrero p. p., ha señalado el día 8 del corriente, hs. 3 p. m., para el remate de una casa y varios terrenos situados en Munaipata, suburbios de esta ciudad, por el valor de 9.793 Bs., rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, por no admitir cómoda división entre los herederos de la que fué María Mamani v. de Quispe.

Las personas que tengan interés en dicho remate pueden concurrir el día y hora señalados a la oficina del cursor.

La Paz, marzo 2 de 1911. Felipe España B. 2 v. 3132.

INVITACION RELIGIOSA. Los hijos de la que fué Gertrudis M. v. de Tavel (Q. E. P. D.)

Ruegan a sus amistades y personas piadosas que quieran asistir al quinario y misas que se celebrarán por el eterno descanso del alma de la extinta, en el templo de la Compañía de Jesús los días 4, 5, 6, 7 y 8 del presente mes.

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de los hijos.

La Paz, marzo 3 de 1911. 2 v. 3132

REMATO MUNICIPAL.—Venta de un terreno vacante.—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se pone en conocimiento del público, que el día sábado 4 de marzo hs. dos de la tarde, se procederá al remate de un terreno vacante que a continuación se expresa, adjudicado a la Municipalidad, previos los trámites judiciales correspondientes.

Un terreno denunciado como vacante por el señor Cleto Torres Uriarte en la región de San Pedro, Nueva Paz, conocido con el nombre de "Chapi-calli" encima del río que baja del lado del Tambo de Carbón, teniendo de superficie 550 mtrs. cuadrados, avaluados a Bs. 2.50 por metro cuadrado y con un valor total de Bs. 1.375.

Dicho remate tendrá lugar en el salón de sesiones del H. Concejo Municipal, con la rebaja de la 1ª décima, reducida a Bs. 1,237.50 cts.

La Paz, febrero 24 de 1911. El Notario Municipal. 3 v. 3130

Dr. William H. Dolman CIRUJANO D DENTISTA. Pone en conocimiento de su distinguida clientela de La Paz, que ha regresado de Estados Unidos y ofrece sus servicios profesionales por un tiempo limitado. Hace toda clase de trabajos de dentística.

Calle Comercio N° 31. 1 m. F. 10.

SIEMPRE LA VERDAD.

"Cuando está Ud. en duda de la verdad." Fué un experimentado y viejo diplomático el que así dijo a un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño a menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde o temprano se descubren, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansa la universal popularidad de la PREPARACION DE WAMPOLE

El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado a conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningun remedio ha tenido tal éxito en los casos de Pulmonía, Pérdida de Carnes, Debilidad, Mal Estado de los Nervios, Anemia y Tisis.

"El Sr. Dr. Adrian do Garay, Profesor de Medicina en Méjico dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, en la neurastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso." De venta en todas las Boticas.

ST. LOUIS, MO. 1 m. F. 15

MUEBLES, MUEBLES MUEBLES. Se vende un elegante medio juego de muebles, compuesto de seis sillas, dos poltronas y un sofá; un laboratorio con espejo, un piano, un aparador, catres y varios otros objetos a precios sin competencia.

Calle Pichincha N° 18, 15 v. 3122.

Eduardo Antequera. Compra lana de oveja y pague el mejor precio de plaza.

Así mismo, compra cueros de res, por mayor y menor. Calle Lanza N° 15. La Paz, enero 8 de 1911. 1 m. F. 11.

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO. Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.) Teléfono N° 30. Casilla de correo N° 17

MARMOLERIA.—Aviso al público en general que en la Marmolería San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre.

Graneros 50, 52 y 54, cerca a la capilla del Buen Pastor. Abdón Laguna. 3 m. E. 17.

DECLARACION.—Con sorpresa he visto consignado mi nombre en el periódico "El Diario" N° 2,436, entre los que se hallan detenidos en la policía y el que está arrestado por robo de 40 Bs.

Como el verdadero acusado es un soldado perteneciente al Batallón 1º, el cual lleva el mismo nombre y apellido que el mío y es natural de Oruro, hago esta aclaración para que no se confunda conmigo, aumentando en adelante a mi nombre el apellido materno, para lo cual firmaré.

Mariano Santalla Rada. La Paz, febrero 23 de 1911.

MAYORDOMO.—Para hacienda de puna, con buenas referencias, se necesita. 79, calle Recreo. 8 v. 3132.

CESAR SANZ GUERRERO, compra tejas, por mayor y menor; usadas ó nuevas. Calle Colón N° 103. 1 m. F. 21.

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho N.º 68

TELEFONO 60 LA PAZ-BOLIVIA

Un gran surtido de tarjetas para fotografías, acabo de recibir y los ofrezco a precios sumamente bajos:

Tarjetas para Vistas. Miñón A el ciento Bs. 2.50, B " " 2.70, C " " 2.00, Visita A " " 3.00, B " " 4.00, C " " 4.50, Tarjeta A 9x12 " " 5.00, B 13x18 " " 10.00, C 18x24 " " 15.00

Tarjetas esmaltadas Chaffan, corte oro. Visita, el ciento Bs. 4.00, 9x12 " " 5.00, Album, corte oro el cien " " 6.00, Id corte natural el cien " " 5.50, Tarjetas para fotografías 13x18, el ciento " " 10.00, 18x24 " " 15.00

Tarjetas Platino. Tarjeta visita el ciento Bs. 4.00, Id Gabinete para dos y tres fotografías, el ciento " " 5.00, Id para fotografías 9x12 " " 6.00, Id fantasía 9x12 " " 4.00, Id Album " " 6.50, Id Gabinete " " 10.00, Id Budwar " " 11.00, Id " " 13.00, Id " " 15.00

Paspartis para fotografías al Platino. Tarjeta visita A el ciento Bs. 5.00, Id id B " " 5.50, Id id C " " 6.00, Id para fotografías 3 1/2 x 4 1/2 pulgadas " " 8.00, Id " " 4x5 " " 8.50, Id " " 5x7 " " 10.00, Id " " 9x12 centim. " " 8.00, Id " " 13x18 " " 12.00, Id " " 18x24 " " 15.00

Se ha seleccionado los precios de cada clase de tarjetas, a fin de dar facilidad a los clientes; las tarjetas que ofrezco son de un variadísimo surtido de tamaños. Todo pedido pueden hacerlo por giro postal y se atiende a cualquier punto de la República.

Julio Cordero Fotógrafo La Paz-Bolivia

ST. LOUIS, MO. 1 m. F. 15



Acabo de recibir y las ofrezco en venta a precios más bajos que los de plaza: 9x12 ctm., doc. Bs. 2.50, 13x18 " " 3.50, 18x24 " " 6.50, 24x30 cajas de 1/2, doc. " " 5.00, 3 1/2 x 4 1/2 pulgadas, doc. " " 2.00, 4x5 " " 3.00, 5x7 " " 3.50

Planchas Opalinas ó Porcelana. 13x18 ctm., cajas de 1/2 doc. Bs. 2.50, 18x24 " " 4.50

Papeles VELOX. 18x24 ctm., paquete de 12 hojas Bs. 2.50

También ofrezco un variado surtido de distintos tamaños de tarjetas para fotografía, para profesionales y amateurs. Los precios de dichas tarjetas se fijan de 2 a 15 Bs, el ciento. Las planchas "Seed" que ofrezco son especialmente fabricadas con Emulsión especial para Bolivia y son recomendadas por su transparencia y sensibilidad adoptada para trabajos en galería, al aire libre ó instantáneas para amateurs.

Fotografía "CORDERO"—Calle Ayacucho N° 68—Teléfono N° 60.—La Paz—Bolivia, 1 m F. 12

ESTHER GUTIERREZ BARRAGAN OBSTETRIZ. Calle Murillo 295, una cuadra más abajo de la Escuela de Clases. 3 m. D. 4.

AVISO IMPORTANTE.—Joven alemán, contador de primera clase, con once años de residencia en Sud América y con buenas referencias, ofrece sus servicios en cualquier ramo de comercio y en especial en despachos de aduana, abarrotos y muy particularmente en contabilidad; posee correctamente los idiomas castellano, inglés y alemán.

Dirigirse por carta a F. G. a esta imprenta. 15 v. 3129

IMPRESA MALADERO DE LA PAZ, en liquidación. Se convoca a los señores accionistas para una junta extraordinaria, para el día sábado 4 de marzo, a hs. 5 1/2 p. m., en la casa del doctor Adolfo Stoecker, calle Figueroa 19, para la aprobación de las cuentas que presentarán los liquidadores y la distribución del saldo proveniente de la venta de la casa.

La Paz, febrero 17 de 1911. Los Liquidadores. 10 v. 3124.

Julio Gutiérrez P. ABOGADO. Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

EN ALQUILER.—Un departamento en altos sobre la calle. Referencias: Recreo 58. 15 v. 3127

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Ordoñez López, Juez 3º de Partido de esta Capital, etc.

Por providencia de 18 del día que rige, ha señalado el día 4 de marzo próximo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 39 de la calle Pichincha, propia de doña María y de don José Fabón Oquendo, bajo la base de Bs. 32,805, rebajada que ha sido la tercera décima de su valor, por no admitir cómoda división entre sus copropietarios.

Las personas interesadas en dicho remate pueden concurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, febrero 21 de 1911. Honorato Tuborga B. 5 v. 3128

AVISO MUNICIPAL.—Por orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas, se invita al público a hacer propuestas a puja abierta ante la Junta que se reunirá el día 4, sábado de marzo próximo a hs. dos p. m., en el Salón Municipal, para el remate del impuesto sobre chicherías y tejeterías que solo venden teje, bajo la base de Bs. 204.50 al contado, rebajada la 3ª décima de su base.

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Sabado 4 - San Casimiro, confesor.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica la Central, calle del Comercio.

Devolucion de un premio. En uno de los organos de prensa de la vecina Republica de Chile, encontramos publicadas las siguientes cartas, que demuestran la vanidad de la revista semanal santiaguina titulada "Zig Zag".

Empresa "Zig Zag". - Santiago, enero 25 de 1911. Señor don Ricardo Beaugency, miembro del jurado de Artes Graficas. - Presente.

Muy señor mio: He recibido un diploma, según el cual se deja constancia de haber obtenido la empresa "Zig Zag" una medalla de plata en la Sección de Artes Graficas de la Exposición Internacional de Bellas Artes.

Me extraña que se haya tenido la audacia de remitir ese diploma que significa una grosera burla para esta empresa, por cuanto ya tuve oportunidad de comunicarle al señor Cousiño, de que no aceptaba esa recompensa, pues está en el ánimo de todos que "Zig Zag" es la única empresa que ejecuta trabajos en tricomas, y sus impresiones de "Selecta" y de más revistas no tiene rival en Chile, y talvez en Sudamerica, salvo el juicio de un jurado ignorante o de mala fe.

Por tanto, devuelvo a usted, que formó parte de ese jurado, el diploma que ha tenido la osadía de hacer enviar a esta imprenta. - Wm. S. Phillips, administrador Empresa "Zig Zag".

A esta carta contestó el señor Beaugency en los siguientes términos: Santiago, 25 de enero de 1911.

Señor W. Phillips, Administrador de la Empresa "Zig Zag". - Presente. - Señor.

Si usted no fuera el administrador de una empresa seria, como lo es "Zig Zag", me imaginaria que la carta que hoy he recibido la habia escrito uno de esos yankees groseros, que por desgracia aún quedan en el oeste de la gran Republica del Norte.

Yo no he formado parte del jurado que acordó las recompensas a las Artes Graficas, en la Exposición Internacional de Bellas Artes, como usted se lo ha imaginado.

En consecuencia, me limitaré solamente a dar cuenta del contenido de su carta y hacerla pública, para que la opinión juzgue de las maneras que a usted lo adornan. - R. Beaugency.

Inspecciones. - Los Agentes de la policia urbana han verificado ayer inspecciones domiciliarias en las calles Mercado y Chirinos, encontrando varias de ellas en mal estado higiénico.

Mercado. - Para el expendio en los diversos mercados, han sido derribados ayer 25 bueyes, 36 corderos y 1 cerdo.

Romería. - Desde ayer han comenzado a verificarse las romerías a Obrajes.

Por la mañana numerosas familias se dirigieron al santuario de aquella villa.

Estas romerías seguirán durante los 7 viernes de la cuaresma.

Nombramiento. - Se ha extendido por el Ministerio de Gobierno nombramiento de Subprefecto de la provincia de Cordillera, en favor del señor Rómulo Montero.

En putrefacción. - Es la segunda vez que informamos al público que en el gran hotel Park, situado en la avenida 16 de julio, y uno de los lugares donde con más frecuencia acude nuestra distinguida sociedad a ocupar los comedores magníficamente decorados de aquel establecimiento, se hayan decomisado ayer más de 16 piernas de jamón, que se encontraban en estado de putrefacción.

La oficina de higiene debe imponer una buena multa a los propietarios para que en lo sucesivo no expendan esta clase

de artículos que dañan la salud de los consumidores.

Penas de muerte. - La Corte Suprema de Justicia ha dictado última sentencia de muerte, contra el sábdico chileno Julio Martínez, por el delito de asesinato, perpetrado en el asilento minero de Uncia.

Conforme a nuestras leyes, la ejecución se llevará a efecto en el lugar donde se perpetró el crimen.

Conferencias mercantiles. - Con motivo de las vacaciones ordenadas por las fiestas de carnaval, las Conferencias que sobre temas comerciales tienen lugar quincenalmente en los salones de la sociedad cooperativa de comerciantes denominada Centro Comercial, han sufrido una interrupción que será salvada en la forma siguiente:

Miércoles 8 de marzo: Conferencia del señor Ramón Retamoso, Profesor de la Escuela Nacional de Comercio, sobre Geografía Comercial.

Sábado 18 de marzo: Conferencia del señor Jenaro Gamarrá, Profesor del Colegio Nacional Ayacucho, sobre la Historia del Comercio.

Damos este aviso por insinuación del señor Carlos de Villegas, Presidente de esa sociedad, a fin de que el público y los asociados puedan concurrir a esos actos de interés, por los conocimientos que en ellos se adquieren.

Modas y Pasatiempos. - Hemos recibido el N° 3, correspondiente al presente mes, de la interesante revista "Modas y Pasatiempos".

El número que nos ocupa, trae interesante lectura, especialmente para señoras.

Los agentes en esta ciudad, señores Arnó Hnos., reciben suscripciones, cuyo valor es de Bs. 7 anual, garantizando el cumplimiento por correo ó en la ciudad.

El resumen del N° 3 es el siguiente:

Modas para señoras - Id. infantiles - Album de labores manuales - Ropa blanca para niños - Hoja de patrones en tamaño natural.

Economía doméstica y Literatura y Arte, son dos secciones de lectura amena y de resultados provechosos para toda señorita, que dedique pocas horas a la lectura.

Elecciones. - El Ministerio de Gobierno, ha impartido las órdenes necesarias, para que en Tarabuco departamento de Chuquisaca, se verifiquen elecciones para municipios suplentes, el último domingo del presente mes.

Estadísticas. - Es una estadística que de seguro ha de asombrar a nuestros lectores, y su sorpresa ha de ser inmensa cuando lleguen a considerar que el alcoholismo en nuestra tierra está en auge, sin que nuestras autoridades se preocupen de evitarlo.

Por todos es sabido las fatales consecuencias que el alcohólico y su descendencia están llamados a sufrir; pero, a pesar de estos conocimientos, no existen agrupaciones que en bien de todo un pueblo luchen contra los estragos que en él hace el vicio del alcohol.

El mes de febrero han caído en las redes policíarías y transportados los más en el carro verde, 291 individuos ebrios, cantidad menor a la arrojada en el mes de enero, que marcó 336.

Esta estadística, es únicamente de hombres, calculándose en las dos terceras partes el número de mujeres ebrias, en el mes de febrero, ó sea en conjunto un total de 482 que, durante el mes, guardan arresto por ebriedad. Si aun seguimos la operación, tendremos que diariamente son trasladados a la Central 16, 2 ebrios.

Denuncias. - Han sido presentadas a la Jefatura de Policía las siguientes denuncias: Rafaela Ticona, contra Juan Mendoza, por heridas.

Valentín Mamani, contra Francisco Calle, por heridas.

J. W. Lawne, contra Francisca y Claudio Salvatierra, por robo de alhajas y dinero.

María I. Barrios, contra Carlos Pérez, por allanamiento de domicilio.

Estafa. - Ayer, varios caballeros se dirigieron a una tienda, y entrevistando a la dueña le manifestaron que mandaría a un muchacho a recoger dos docenas de cerveza, para lo que le dejaban Bs. 12. Concluida esta entrevista se retiraron de la tienda.

Pocos minutos después se presentó un individuo llamado Desiderio Minguía, que momentos antes escuchó la conversación y presentándose con un papel en el que se solicitaba la devolución de los Bs. 12, entrevistó a la señora, la que no tuvo inconveniente de acceder a lo solicitado, devolviéndole los 12 Bs.

Pasaron 15 minutos y se presenta el criado de uno de los caballeros a solicitar la cerveza, recibiendo por toda respuesta una grave interjección lanzada por la señora. Avisada la policía, sin mucho trabajo capturó al individuo, el que guarda arresto en la Central.

De Oruro. - En la mañana de hoy llegará el tren que conduce pasajeros y correspondencia procedente de Oruro.

El Banco Mercantil de Bolivia. - Sucursal de Antofagasta. - En uno de los diarios del puerto de Antofagasta encontramos la siguiente noticia. - Sabemos que el Banco Mercantil de Bolivia establecerá dentro de poco una sucursal en este puerto, para dar mayores facilidades al comercio de internación de mercaderías a la vecina república de la altiplanicie.

El propietario de esta prestigiosa institución, don Simón I. Patiño, ha comprado la casa que actualmente ocupa el gran almacén de don Santiago Imrie.

El Banco Mercantil de Bolivia tiene actualmente un capital pagado de tres millones de bolivianos, ó sean cinco millones de pesos de nuestra moneda corriente.

Su fondo de reserva alcanza a 220 mil bolivianos, y su encaje hasta el 31 de diciembre próximo pasado, según el último balance, era de 193 mil 40 libras esterlinas, en oro y 14,239 bolivianos en billetes.

El Supremo Gobierno de Bolivia ha concedido recientemente autorización al Banco Mercantil para aumentar su capital a un millón de libras esterlinas ó sean 22 millones de nuestra moneda corriente.

Deficiencia policíar. - Un vecino de la nueva Paz, nos ha puesto de manifiesto que, debido a la escasa vigilancia en aquellos barrios, frecuentemente los vecinos se ven molestados por los escándalos que se cometen en esa región a altas horas de la noche.

El número de vigilantes en la comisaría de San Pedro es deficiente: a penas si alcanza a vigilar el mismo local de la comisaría, permaneciendo en completo abandono los demás barrios.

Si hablamos de los cacos, éstos no respetan ni las piedras, pues hacen pocas noches, fueron sustraídas las baldosas de la calle Chapare.

Esta denuncia corremos traslado al señor Intendente.

Clínica infantil. - En el mes de febrero, ha sido atendidos en la asistencia Pública, sección niños, el siguiente número de enfermos: Enfermos asistidos en Medicina: 133.

En Cirujía: 54. - Total 184. Número de consultas y curaciones diarias efectuadas durante el mes: 731.

Término medio de asistencia diaria: 25 niños.

El carnaval en Achacachi. - Nos escriben de Achacachi que durante las fiestas de carnavales hubo mucho entusiasmo y alegría por haber tomado parte dos bonitas comparsas de lo mejor de esa ciudad: la una de señoritas presidida por la señorita Elvira Merino G., y la otra de entusiastas jóvenes, presididos por don Vicente Mendoza López; habiéndose organizado, además, una liga denominada "Juristas del Queca", cuyo directorio está compuesto de la siguiente manera:

Presidenta: Elvira G. Merino; vice presidenta, Arminda Guachalla; tesorera, Arminda Mendoza y secretaria, V. Mendoza López.

Bien por la juventud achacachina que cuenta con tan simpática liga, como los "Juristas del Queca".

Defunciones. - Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes: Día 26 Luis Zuazo, 9 meses; N. N., 60 años; Clotilde Rojas v. de Crespo, 45 años; María Petronilla Rodríguez, 1 año; Carlos Camacho, 4 meses; Fran-

cisco Molina, 30 años; Patriocio Inca, 2 años; Manuela Oporto, 52 años; Ventura Mamani, 77 años. Día 27

Jorge Arroyo, 3 años; Luis Pantaja, 24 años; Víctor Peñaloza, 3 meses; Primitivo Quispe, 3 meses; Pedro Torres, 30 años; Salcedo N., 18 años. Día 28

Prudencia C. v. de Bueno, 80 años; Luis Isaac Villegas, 9 meses; Mariano Mamani, 1 año; Francisca Huana, 3 años; Manuela Mamani, 30 años; Martina Linares, 8 años; Manuela Quispe, 4 días. 1º de Marzo

Raquel Sillerico, 1 año; Juana Callejas, 2 años; Joaquín Marquez, 3 años; Inocencia Castillo, 2 años. 2 de Marzo

Luis Calderón, 4 años; Victoria Gutiérrez, 1 día; Felicidad Maldonado, 60 años. 3 de marzo

María Yamita, 1 año; Santiago Apaza, 22 años. El "Chic". - Una revista europea ha publicado una "enquête" sobre en qué consiste el "chic", dando lugar a una infinidad de cartas llenas de gracia é ingenio. Entre ellas hay una que es la que mejor lo define; dice así.

"El chic" no es nada concreto. Se compone de mil pequeños detalles invencibles é insensibles en cuanto no están unidos. Se manifiestan en una "silhouette", en una línea, en un movimiento, ó en la gracia de un gesto. Es semejante al alma de las flores... Es un perfume que emana de los espíritus superiores y flota en torno suyo. Del mismo modo que muchas flores carecen de aroma, muchas mujeres carecen por completo de "chic".

Es un misterio de la creación que nadie podrá jamás descifrar". Cuantas veces decimos, hablando de una persona que nos encanta: "Indudablemente no es una belleza ni tiene un talento avasallador; se viste bien, pero tampoco deslumbraba con su lujo; en cambio, tiene un "no sé qué" que atrae y subyuga. En eso consiste precisamente el "chic". Por el contrario, hemos oído mil veces decir: "¿Quién, Fulana...? Es una hermosa, tiene una figura escultural y siempre parece un figurín, pero le falta algo". Justamente, ese algo es el "chic", que, como dice la revista a que me refiero, se compone de mil pequeños desconocidos.

Pero como todos los espíritus no son capaces de percibir ni apreciar ese encanto, patrimonio de muy pocas mujeres, han vulgarizado la palabra, tergiversando su sentido, y la aplican a cualquiera que reúna algunas cualidades muy de su gusto.

Para unos, el "chic" lo sintetiza una criatura rubia, espiritual, envuelta en gasas, que se mueva indolentemente y pase la vida soñando con los ojos abiertos. Para otros, lo simboliza un poquito de descuido en el vestir, la excesiva libertad del lenguaje y los movimientos varoniles.

Hay quien califica el "chic" a una mujer porque lleva unos zapatos irrepresables, un sombrero de extraordinarias dimensiones ó cualquiera otra cosa más ó menos bonita. O el "chic" es un don que no puede subsistir más que en un ambiente de distinción, de gracia y de inteligencia. Alguien ha dicho que es un privilegio esencialmente parisiense. Pero es más cierto que es un don que pueden poseer las mujeres de todas las naciones, puesto que es algo intangible que hace que unas sean más atractivas que otras, y en todos los países se encuentra ese tipo de mujer encantadora no siendo seguramente el nuestro menos favorecido.

Resumen.- Derechos de internación, Bs. 6,011.77; derechos de almacenaje Bs. 159.30; derechos dobles, Bs. 64.30; estadística sobre importación, Bs. 22.48; impuesto catedral, Bs. 27.17. Total cobrado el día 23, Bs. 6,315.02.

Día 24.- Cuenta N° 235, Carriaga Hnos., pólizas números 460, 481, 484 y 511; Bs. 90.56, 155.62, 198.06 y 21.05. Total cobrado, Bs. 465.29.

Cuenta N° 236, The Guaqu Agencies, pólizas números 453, 494 y 507; Bs. 2181.60, 291.71 y 469.47. Total cobrado, Bs. 2,942.78.

Cuenta N° 237, E. Köster y Cia, pólizas números 273, 405 y 2; Bs. 713.03, 382.68 y 0.53 Total, Bs. 1,096.24.

Cuenta N° 238, D. Schuberling y Cia., pólizas números 488 y 498; Bs. 130.51 y 127.05. Total cobrado, Bs. 257.56.

Cuenta N° 239, Cazorla Hnos., pólizas números 444 y 478; Bs. 1,850.37 y 99.65. Total cobrado, Bs. 1,950.02.

Cuenta N° 240, Harrison Böttiger, pólizas números 457 y 458; Bs. 1,905.33 y 793.71. Total cobrado Bs. 2,904.04.

Resumen.- Derechos de internación, Bs. 8,313.52; derechos de almacenaje, Bs. 611.70; recargo por timbres, Bs. 326.02; estadística sobre importación, Bs. 53.99; impuesto catedral, Bs. 110.70. Total cobrado el día 24, Bs. 9,415.92.

COTIZACIONES. La Cámara de Comercio ha recibido ayer el siguiente cable comercial, que nos hace saber lo baja del estanco en los mercados europeos: Estaño, £ 186. tcn. Cobre, £ 54.10 " Plata, d' 24 1/2 onz. tr. Algodón " 7 1/2 libra. Goma, sh. 7. "

buso de confianza; se concedió el recurso de nulidad.

En el juicio civil seguido por varios acreedores, contra Daniel Pozo y esposa, sobre cobro de pesos; se continuó el auto apelado, con costas.

En el juicio civil seguido por Donato Lanza, contra Francisco Jiménez Sanchez, sobre cobro de alquileres; se concedió el recurso de nulidad.

En el juicio civil seguido por Eufracia y V. de Quijarro, contra Dionisio Aliendrez, por cobro de pesos; se reguló el honorario de abogado en 12 Bs. y en la cuarta parte el de procurador.

En el juicio civil seguido por Félix Rodó, contra Francisco Jiménez, sobre rendimiento de Cuentas; se concedió el recurso de nulidad.

EXAMEN DE ABOGADO. - La Corte Superior de Distrito, recibiendo el día de hoy el examen de abogado, del señor Zacarías Ballesteros, licenciado en ciencias políticas y sociales.

BANCOS, COMERCIO é INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL. - El rendimiento de la Aduana Nacional durante los días 23 y 24 de febrero, ha sido el siguiente:

Cuenta No. 229, D. Schubring y Cia., pólizas número 490, 491, 499, 501; Bs. 185.50, 207.67, 377.97 y 601.45. Total cobrado, Bs. 1,371.69.

Cuenta No. 230, Cazorla Hnos., pólizas números 449 y 504; Bs. 1,198.32 y 24.20. Total cobrado Bs. 1,222.52.

Cuenta No. 231, Carriaga Hnos., póliza número 483; Bs. 464.43.

Cuenta No. 232, E. Romecín C., póliza número 496, Bs. 216.50.

Cuenta No. 233, The Guaqu Agencies, póliza número 606, Bs. 2066.13.

Cuenta No. 234, Federico Eulert, póliza número 510; Bs. 973.76.

Resumen.- Derechos de internación, Bs. 6,011.77; derechos de almacenaje Bs. 159.30; derechos dobles, Bs. 64.30; estadística sobre importación, Bs. 22.48; impuesto catedral, Bs. 27.17. Total cobrado el día 23, Bs. 6,315.02.

Día 24.- Cuenta N° 235, Carriaga Hnos., pólizas números 460, 481, 484 y 511; Bs. 90.56, 155.62, 198.06 y 21.05. Total cobrado, Bs. 465.29.

Cuenta N° 236, The Guaqu Agencies, pólizas números 453, 494 y 507; Bs. 2181.60, 291.71 y 469.47. Total cobrado, Bs. 2,942.78.

Cuenta N° 237, E. Köster y Cia, pólizas números 273, 405 y 2; Bs. 713.03, 382.68 y 0.53 Total, Bs. 1,096.24.

Cuenta N° 238, D. Schuberling y Cia., pólizas números 488 y 498; Bs. 130.51 y 127.05. Total cobrado, Bs. 257.56.

Cuenta N° 239, Cazorla Hnos., pólizas números 444 y 478; Bs. 1,850.37 y 99.65. Total cobrado, Bs. 1,950.02.

Cuenta N° 240, Harrison Böttiger, pólizas números 457 y 458; Bs. 1,905.33 y 793.71. Total cobrado Bs. 2,904.04.

Resumen.- Derechos de internación, Bs. 8,313.52; derechos de almacenaje, Bs. 611.70; recargo por timbres, Bs. 326.02; estadística sobre importación, Bs. 53.99; impuesto catedral, Bs. 110.70. Total cobrado el día 24, Bs. 9,415.92.

Invitación Religiosa

Néstor Palazuelos, Sra. é hijos, suplican a sus amistades y parientes de la que fué -

Casimira E. Z. de Palazuelos (Q. E. P. D.)

asistan a las misas que en sufragio de la extinta tendrán lugar el día 4 de marzo, en el templo de la Compañía á hs. 5 a.m., 5 y 1/2, 6, 6 y 1/2 y á las 8; en la capilla del Buen Pastor y en la capilla del Colegio de las Hijas de Santa Ana. Será servicio éste que agradecerán. La Paz, marzo 3 de 1911

Día Social

Cumpleaños. - Hoy recuerda el aniversario de su natalicio la señora Carmen I. de Bedregal, esposa de nuestro distinguido amigo el Sr. Francisco Bedregal.

También cumple años hoy el señor Juan Muñoz y Reyes, Gerente de "La Constructora", uno de los profesionales más competentes en el ramo de Ingeniería, que goza de pronunciada simpatía en nuestros círculos sociales.

Defunción. - Los esposos Aramayo del Río - Zalles han tenido el sentimiento de perder a su hijita Rosa Graciela después de pocos días de enfermedad.

Viajeros. - Del campo, á donde se ausentaron á pasar las fiestas del Carnaval, se ha restituido á la ciudad, la señora Jesús de Calderón en compañía de sus hijas las señoritas Rosa, Laura y Emma Alicia Calderón Jáuregui. - Do Sapahaqui, han vuelto los señores Exequiel Calderón Salinas, Alfredo Mariaca y Pablo Guillén.

Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Rafael Morales V.

Ayer se ausentó á Oruro el señor Honorato Morales.

Con dirección á los minerales de Huanuni, volvió ayer el señor Luis Donato Moreira.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los -

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervulina curan en pocos minutos infaiblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

Queso Suizo de primera Queso de Holanda en bola Queso crema Gruyer Queso crema Holanda Agua mineral "Perrier" Aceite Bétus en latas y botellas

Amargo Angostura Arrowot (mandioca) - LLEGO A -

"La Balanza"

1 m. F. 15.

Demetrio Iturri ABOGADO

Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42. 1 m. M. 11

Cervecería El Inca

Participa á su clientela que su depósito de venta de cerveza que tenía establecida en la calle Socabaya, la ha trasladado á la calle Chirinos N° 77, frente al Banco Mercantil. 7. 3127

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR. - El despacho de la Corte Superior de Distrito durante el día de ayer ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido contra Ricardo Pérez, concursado de acreedores por cobro de pesos; se ordenó se llamen a los Conyuges señores José S., Quinteros y Juan María Zalles, para completar la sala.

En el juicio criminal seguido por María y Cornelia Ruiz contra Venancio Cabrera, por a-

INVITACION RELIGIOSA

Casto C., Juan, Rosa y Marcelina Maceda, hijos; Simón Herrera y Margarita C. de Maceda, hijos políticos del que fué -

Ideltono Maceda (Q. E. P. D.)

Suplican a sus parientes y personas piadosas se dignen concurrir á la misa de mes, que se celebrará en el Cementerio General en la mañana de hoy á horas 9. Será favor que agradecerán. La Paz, marzo 4 de 1911.

